



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO DIF/LP/08/2019 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESAYUNOS FRÍOS QUE SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 60 Y 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN RELACIÓN CON EL CAPÍTULO VII DE LAS BASES RECTORAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 horas del día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, constituidos en el Auditorio del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, sito Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en esta ciudad, los CC. Lic. Arturo Navarro Baca, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Teresita de Guadalupe Fuentes Vélez, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Lic. Esteban Paredes Mendoza, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; C.P. Mayra Janeth Jáquez Chacón, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua; Ing. Carmen Lizeth Urbina Garibay, Vocal Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua y el Lic. Carlos Alberto Tinoco Ronquillo, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua a efecto de llevar cabo la presentación y apertura de proposiciones derivadas de la licitación pública presencial número **DIF/LP/08/2019**, a través de la cual se recibirán las propuestas técnicas y económicas en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, de las bases del presente procedimiento licitatorio y de la junta de aclaraciones de fecha veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve.

Acto continuó, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia, se sirvió solicitar a los licitantes que en primer término sean abiertas las propuestas técnicas, y en segundo acto, se abran

Li 1

las propuestas económicas de aquellos licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido aceptados de manera cuantitativa.

Luego entonces se procedió a realizar la entrega de las propuestas técnicas y económicas, para lo cual se abrieron los sobres correspondientes a las propuestas técnicas, cuyos resultados son los siguientes:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
Ganaderos Productores de Leche Pura, S.A.P.I de C.V.	Con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se acepta de manera cuantitativa para revisión cualitativa.
Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.	Con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se acepta de manera cuantitativa para revisión cualitativa.
Frutícola Picolargo, S.P.R. de R.L. de C.V.	Con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se acepta de manera cuantitativa para revisión cualitativa.
Productos Serel, S.A. de C.V.	Se hace constar que se solicitó la presencia del referido licitante y no acudió a la presentación de propuestas a pesar de haber cubierto el costo de participación.
Comercializadora Don Cacahuato, S. de R.L. de C.V.	Se hace constar que se solicitó la presencia del referido licitante y no acudió a la presentación de propuestas a pesar de haber cubierto el costo de participación.

Una vez que fueron abiertos los sobres que contienen las propuestas técnicas, se procedió a abrir las propuestas económicas en virtud de cumplir de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio, junta de aclaraciones y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para lo cual se procedió a dar lectura en voz alta del importe total de la cantidad mínima de cada partida incluyendo impuestos y los resultados fueron los siguientes:

PARTIDA	Ganaderos Productores de Leche Pura, S.A.P.I de C.V.	Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.	Frutícola Picolargo, S.P.R. de R.L. de C.V.
Uno Leche UHT descremada sabor natural	\$8'017,458.40	\$10'257,630.60	No participó
Dos Leche descremada en polvo	No participó	\$442,658.70	\$395,820.00
Tres Fruta deshidratada con cacahuete y arándanos	No participó	\$7'932,218.04	\$8'205,742.80

Acto continuo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal, se sirvió notificar a los concursantes que la aceptación de sus propuestas tiene por objeto someter los requisitos a revisión detallada, consecuentemente la aceptación de las propuestas fue de manera cuantitativa para posterior análisis cualitativo del área requirente, financiera y legal, lo cual no implica que se haya cumplido a cabalidad con los requisitos solicitados en las bases rectoras, en la junta de aclaraciones y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Asimismo, se les notifica que el fallo de la presente licitación se emitirá y se dará a conocer a los licitantes y al público en general en acto público que tendrá verificativo a las **15:00 horas del día veintiuno de marzo del dos mil diecinueve**, en el Auditorio del Desarrollo Integral de la

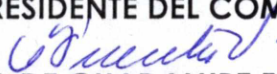
Familia, ubicado en la Avenida Tecnológico número 2903 de la colonia Magisterial en esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que agregar a la presente acta de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública número **DIF/LP/08/2019**, se da por concluida siendo las a las **10:05** horas del día catorce de marzo del año dos mil diecinueve, firmando al calce y al margen los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, así como los licitantes.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**



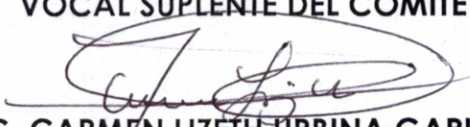
LIC. ARTURO NAVARRO BACA
PRESIDENTE DEL COMITÉ



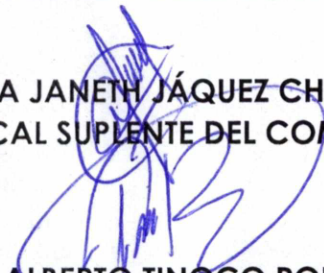
LIC. TERESITA DE GUADALUPE FUENTES VÉLEZ
VOCAL DEL COMITÉ



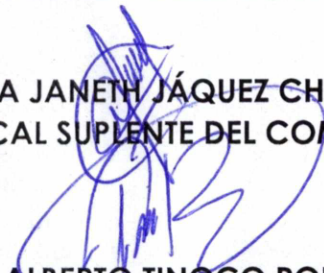
LIC. ESTEBAN PAREDES MENDOZA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



ING. CARMEN LIZETH URBINA GARIBAY
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



C.P. MAYRA JANETH JÁQUEZ CHACÓN
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



LIC. CARLOS ALBERTO TINOCO RONQUILLO
VOCAL DEL COMITÉ